

Guayaquil, abril 26 del 2013

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas  
SERSAME S.A.,  
Ciudad

Estimados señores

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía SERSAME S.A. y de acuerdo a resolución de la Superintendencia de Compañías en lo referente a la obligación del comisario, me permito emitir mi informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

He tenido acceso a la revisión de los libros de contabilidad, y a los estados financieros estos indican que la compañía no ha tenido movimiento alguno, manteniéndose Solo con su capital inicial.

Atentamente.



Henry Jaramillo Plas  
Comisario  
Ced. 0925800369